



MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
RENTAS Y PATENTES

Quillota, 29 de Mayo de 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

NUM **3539** Vistos: La solicitud presentada por **JOSE SANTIAGO PASTEN PEREZ, RUT 4.966.665-9**; Decreto Alcaldicio N° 2066 de fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; El D.L. N° 3063/1979, Sobre Rentas Municipales y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. Elimínese patente Rol **3-07790** correspondiente al siguiente contribuyente:

1 -	NOMBRE	:	JOSE SANTIAGO PASTEN PEREZ
2 -	R.U.T.	:	[REDACTED]
3 -	UBICADO EN	:	[REDACTED]
4 -	GIRO PRINCIPAL	:	OTROS PROF. DE LA SALUD
5 -	CODIGO ACTIVIDAD	:	93332

Anótese, comuníquese, archívese y dese cuenta

